



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA SECCIÓN TRANSPORTE, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ – UNA

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Auxiliar de Servicios Generales.
TIPO DE VINCULO:	Contrato.
HORARIO:	40 horas semanales. De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.
VACANCIA:	Una (1).
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Auxiliar de Servicios Generales, para desempeñar funciones en la Sección Transporte, dependiente del Departamento de Servicios Generales y Transporte.
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Dirección Administrativa de la FCQ - UNA
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena comunicación con el superior inmediato y manejo de relaciones interpersonales. ▪ Trabajo en Equipo. ▪ Orden, y meticulosidad en las gestiones cotidianas del área de competencia. ▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos ▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución. ▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos. 	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bachiller Concluido.
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de tres (03) años, relacionadas directamente al cargo. ▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de tres (03) años.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de normativas que rigen en la FCQ. ▪ Conocimiento de normativas de tránsito y señalizaciones. ▪ Conocimiento de Mecánica Ligera. ▪ Habilidad comunicacional en idiomas Oficiales: español y guaraní.
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia autenticada de grado académico. Excluyente. ▪ Copia autenticada de registro de conducir vigente (categoría B profesional). Excluyente. ▪ Experiencia laboral específica y general laboral (copia autenticada). ▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales vigentes (originales). ▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad Civil/Nacionalidad Paraguaya. ▪ Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja. Excluyente. ▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA SECCIÓN TRANSPORTE, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ – UNA

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

- Realizar traslados de docentes y alumnos para visitas técnicas, actividades fuera de la institución.
- Traslados de funcionarios a otras instituciones para entrega de documentos.
- Revisión, limpieza y mantenimiento del vehículo a su cargo.
- Elaborar informes y reportes de incidencias del transporte.
- Apoyar en los trabajos de carga y descarga para el almacenamiento de los materiales portados en el vehículo.
- Apoyar en las tareas requeridas por el superior inmediato.

DATOS DEL PUESTO.

REMUNERACIÓN:	₡ 2.798.309.-
RUBRO:	144
CATEGORÍA:	XJ5
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 – Gratuidad en la Educación Superior Ley N° 6628/2020
VACANCIA:	Una (1)
TIPO DE VINCULO:	Contrato

FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.

En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 30 de julio al 06 de agosto de 2025. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ-UNA, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA SECCIÓN TRANSPORTE, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ – UNA

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		20 Puntos
Título de Bachiller.	(20P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		10 Puntos
<p><u>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de 02 (dos) constancias. (4P cada uno). ▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de 01 (una) constancia: (2P). <p>Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 10P.</p>		(10P)
B) EXPERIENCIA LABORAL:		15 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de tres (3) años (10P). ▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, menor a tres (3) años (08P). 	(10P)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia General Laboral, de tres (3) años (5P). ▪ Experiencia General Laboral, menor tres (3) años (3P). 	(5P)	
C) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA. 	(5P)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de Conocimientos específicos, acorde al perfil. Según indicadores. 	(15P)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de conocimiento de idiomas <ul style="list-style-type: none"> - Español (2,5P). - Guaraní (2,5P). 	(5P)	
D) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo 	(10P)	
E) ENTREVISTAS		20 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo. 	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA SECCIÓN TRANSPORTE, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ – UNA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
3. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.